

## **RESOLUCION N° 100/2024**

**Paraná, 27 de septiembre de 2024**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Atento a la presentación recibida en la Unidad Fiscal de Diamante el día 23/09/2024, en la cual el Fiscal Titular de la UFI Feliciano, **Dr. Ricardo Temporetti, D.N.I. N° 28.298.506**, presentó su renuncia, la cual fue aceptada mediante la Resolución N° 098/2024 de fecha 23 de septiembre de 2024.

Con el fin de asegurar el normal funcionamiento de la UFI Feliciano, los Sres. Fiscales Coordinadores, Dres. Ignacio L. M. Aramberry y Leandro Dato, proponen que el cargo vacante dejado por el Dr. Temporetti sea cubierto de manera temporal mediante la designación de la **Dra. María Soledad Bordoy, D.N.I. N° 35.559.104**, quien actualmente se desempeña como Fiscal Auxiliar Interina en la UFI Feliciano. La Dra. Bordoy posee amplia experiencia en la materia, y ha acreditado una constante formación y actualización. En su desempeño como Fiscal Auxiliar, ha demostrado con creces sus capacidades, conocimientos, habilidades y compromiso, lo que la convierte en una candidata idónea para el cargo propuesto.

Asimismo, para cubrir temporalmente el puesto dejado por la Dra. Bordoy, se propone la designación de la **Dra. Gisela Guadalupe Muñiz, D.N.I. N° 25.546.373**,

quien ingresó al Ministerio Público Fiscal en el año 1997 y ha transitado por diversos cargos dentro del organismo, demostrando un marcado compromiso en todos ellos. Además, cuenta con una amplia experiencia en la materia, habiendo obtenido la especialización en derecho procesal penal, una diplomatura en litigación y juicio por jurados, y en mediación. La Dra. Muñiz reúne las condiciones adecuadas para cubrir el cargo de Fiscal Auxiliar, dada su destacada trayectoria y sus capacidades "multifuero".

Con el objetivo de garantizar el normal funcionamiento de la UFI Paraná, se propone que el cargo dejado por la Dra. Muñiz, como Oficial Auxiliar Suplente, sea cubierto por la **Agente María Verónica Bertozzi, D.N.I. N° 23.880.839**, actual Escribiente Mayor Suplente de la UFI Paraná. En el cargo de Escribiente Mayor de la UFI Paraná se designará a la **Agente Amiela Daiana Correa, D.N.I. N° 30.390.932**, quien se ha desempeñado como Escribiente Suplente en la Fiscalía Contencioso Administrativo, destacándose por su vasta experiencia y notable desempeño, como ha señalado la Dra. Aranzazu Barrandeguy.

Finalmente, en el puesto temporalmente vacante de la Agente Correa, se propone la designación de la **Srta. Antonella Mattiacci, D.N.I. N° 39.717.142**, actual practicante Ad Honorem de esta ciudad, quien ha demostrado sobradamente sus condiciones y aptitudes para asumir el cargo de Escribiente Suplente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la

Ley 10407,

**RESUELVO:**

**1º) DESIGNAR a la Dra. MARIA SOLEDAD BORDOY, D.N.I. N° 35.559.104,** actual Fiscal Auxiliar Interina de la UFI de la ciudad de Feliciano, **como FISCAL INTERINA DE LA UFI DE FELICIANO,** a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos constitucionales vigentes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**2º) DESIGNAR a la Dra. GISELA GUADALUPE MUÑIZ D.N.I N° 25.546.373,** actual Oficial Auxiliar Suplente de la UFI Paraná, como **FISCAL AUXILIAR INTERINA de la UFI FELICIANO,** a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos constitucionales vigentes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**3º) DESIGNAR a la Sra. MARIA VERONICA BERTOZZI, D.N.I. 23.880.839,** actual Escribiente Mayor Suplente, **como OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE DE LA UFI PARANA,** a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Agente Agustina Pietranera D.N.I 34.014.170, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**4º) DESIGNAR a la Sra. AMIELA DAIANA CORREA, D.N.I. 30.390.932,** actual Escribiente Suplente de la Ufi Paraná, como **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE DE LA UFI PARANA,** a partir de la toma de

posesión y hasta el retorno de su Titular el Agente Melania Peirano D.N.I. 25.546.351, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero

**5º) DESIGNAR** de la Srta. **ANTONELLA MATTIACCI D.N.I. Nº 39.717.142, como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI PARANA,** a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la agente Constanza Bessa D.N.I. 32.831.483, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**6º) ENCOMENDAR** a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargos.-

**7º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amílcar Luciano García  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS